

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

SANTA CRISTINA DE LA POLVOROSA

Anuncio de aprobación inicial

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Santa Cristina de la Polvorosa por el que se aprueba inicialmente expediente de investigación.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento expediente de investigación de la titularidad de los siguientes bienes o derechos que se detalla a continuación:

- Camino del “Vado de Santiago” que atraviesa la parcela n.º 6 del polígono 8 del término municipal de Santa Cristina de la Polvorosa, se convoca, por un plazo de quince días, trámite de audiencia y, finalizado este, se somete a información pública por el plazo de un mes, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://aytosantacristinadelapolverosa.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Santa Cristina de la Polvorosa, 20 de diciembre de 2023.-El Alcalde.

R-202303723

